

Río Gallegos, 13 de febrero del año 2006

A
cional
ustral

VISTO:

El Expediente N° 05469-UNPA-2006, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita autorizar a realizar el gasto de hasta la suma de PESOS VEINTE MIL (\$20.000,00) para el ejercicio 2006 correspondiente al servicio de correo ofrecido a este Rectorado y dependencias por las empresas de correo que corresponda;

Que de su análisis surge que nada obsta para proceder a su aprobación;

Que el Rector está facultado a autorizar el pago de las facturas presentadas conforme a las reglamentaciones en vigencia;

Que se hace necesario dictar el respectivo instrumento legal;

Por ello;

EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
RESUELVE:

Artículo 1º.- AUTORIZAR, el gasto de hasta la suma de PESOS VEINTE MIL (\$20.000,00) para el ejercicio 2006 correspondiente al servicio de correo ofrecido a este Rectorado y dependencias por las empresas de correo que corresponda, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

Artículo 2º.- AUTORIZAR el pago de hasta la suma de PESOS VEINTE MIL (\$20.000,00) a las empresas de correo que corresponda, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

Artículo 3º.- AUTORIZAR, a la Dirección de Tesorería, previa intervención de la Dirección General de Administración, a abonar la suma mencionada en el artículo anterior a la empresa de referencia y AFECTAR, con cargo a Fuente de Financiamiento: 1.1.- Tesoro Nacional - FINALIDAD: 3- Servicios Sociales - FUNCIÓN: 4- Educación y Cultura – Programa: 01.-Actividades Centrales- Actividad: 2 –Apoyo Administrativo.- Inciso:

3.1.5. Correos y telégrafo..... \$ 15.140,00

Programa: 17.-Unidad Académica Caleta Olivia- Actividad: 2 –Apoyo Administrativo.- Inciso:

3.1.5. Correos y telégrafo..... \$ 1.620,00

Programa: 18.-Unidad Académica San Julián- Actividad: 2 –Apoyo Administrativo.- Inciso:

3.1.5. Correos y telégrafo..... \$ 1.620,00

Programa: 19.-Unidad Académica Río Turbio- Actividad: 2 –Apoyo Administrativo.- Inciso:

3.1.5. Correos y telégrafo..... \$ 1.620,00

Presupuesto 2006.-

A

cional
ustral

Artículo 4º.- TOMEN CONOCIMIENTO, Secretaría de Hacienda y Administración, Dirección General de Administración, Dirección de Tesorería, dese a conocer y cumplido, archívese.-

Lic. Marcelo MILJAK
Secretario de Hac. y Administración

RESOLUCION

Nº 017 -2006.-

Ing. Héctor Aníbal BILLONI
RECTOR